Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

CAMPEONATO DE FUTBOL – SALA MASCULINO

Normas de Competición

A) FECHAS DE COMPETICIÓN:

Las fechas de competición son las que aparecen en el calendario.

B) APLAZAMIENTO DE PARTIDOS:

No se podrá aplazar ningún partido sin el consentimiento del equipo rival y siempre como máximo hasta las 12 h. del martes anterior a la fecha del partido (salvo causa de fuerza mayor).

No se podrá aplazar ningún partido correspondiente a las dos últimas jornadas del campeonato.

El partido aplazado se deberá jugar **OBLIGATORIAMENTE**, dentro de las 3 semanas siguientes al aplazamiento, en caso de que no se juegue se dará por perdido el partido al equipo que pidió el aplazamiento y se le multará con 23 €

Antes de la disputa de la penúltima jornada, se deberán haber jugado todos los partidos aplazados.

En caso de que el partido se dispute fuera de Burgos, se cobrará 10 € en concepto de desplazamiento del equipo arbitral. Los árbitros deberán tener a su disposición un vestuario

C) PRESENTACIÓN DE LICENCIAS EN LOS ENCUENTROS

Todos los equipos deberán presentar al inicio de los encuentros *únicamente* las licencias de los jugadores que están en disposición de jugar en ese momento.

Si una vez comenzado el mismo viniese algún otro jugador, el responsable del equipo deberá entregar la licencia de dicho jugador a los árbitros.

No obstante, lo anterior, no se permitirá jugar dicho encuentro si el jugador se persona en el terreno de juego una vez iniciada la segunda parte

D) DELEGADO Y ENTRENADOR.

Cada equipo deberá tener, obligatoriamente, un delegado.

Se permitirá tener hasta 3 delegados y 2 entrenadores por equipo, aunque solo uno de ellos podrá ejercer las funciones durante el partido.

Ningún jugador ni entrenador podrá tener ficha de delegado.

Ambos deberán estar identificado con un brazalete obligatoriamente. La no identificación será castigada por el Comité de competición con 1 €.

Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

E) **CAPITÁN DEL EQUIPO**

Cada equipo tendrá un Capitán que deberá presentarse al equipo arbitral al inicio de cada encuentro.

Deberá estar identificado con un brazalete obligatoriamente. La no identificación será castigada por el Comité de competición con 1 €.

F) **SISTEMA DE COMPETICIÓN**.

El sistema de competición será el siguiente:

Un grupo de 1ª División, con 12 equipos, todos contra todos a doble vuelta.

Un grupo de 2ª división con 12 equipos, todos contra todos a doble vuelta.

Descenderán a 2ª división los 4 últimos clasificados de 1ª, mientras que subirán a 1ª división los 4 primeros clasificados de 2ª.

Una Peña no podrá tener dos equipos en 1ª división.

En caso de que la próxima temporada haya que completar la primera división con uno ó varios equipos más, se seguirá el siguiente orden:

1º.- El mejor clasificado de 1ª que no haya logrado mantenerse

2º.- El mejor clasificado de 2ª que no haya logrado el ascenso

3º.- Así sucesivamente hasta completar la primera división

Si ocurriese el caso contario, que haya que completar el grupo de 2ª división, descenderían a ésta, tantos equipos de 1ª como fuese necesario, contando a partir del último descendido.

G) COMITÉ DE COMPETICIÓN

Las actas del Comité de Competición de cada jornada, se colgarán en la página web de la Hermandad (www.hermandaddepenas.com), dando por bueno su resolución a partir de ese momento.

H) **TRAMITACIÓN DE LICENCIAS**

Cada equipo se compondrá, como máximo de 16 jugadores.

Las licencias se deberán tramitar, como último día el **17 de septiembre de 2026**

Se podrán tramitar licencias durante toda la temporada

I) **ENTREGA DE CALENDARIOS**

Únicamente se entregarán tres calendarios por cada equipo ya que los datos de los partidos están colgados en la página web de la Hermandad.

J) **ENTREGA DE PREMIOS**

Se hará un acto oficial de entrega de premios, al que están obligados a asistir los ganadores, la no asistencia supone la renuncia al premio